

# Abre el instituto 50 expedientes por el uso de los acordeones

FABIOLA MARTÍNEZ

Del 20 de marzo al 20 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) abrió 50 expedientes derivados de quejas por uso de *acordeones* en la elección judicial (supuesta inducción al voto), asunto que derivó en un enfrentamiento entre Morena y los partidos de oposición sobre la autoría de las guías de voto, y también acerca de la identidad de quienes piden la anulación de los comicios.

En sesión ordinaria del Consejo General fue presentado el más reciente informe de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del instituto, la cual recibió en ese periodo 288 quejas, la mayoría (261) interpuestas por la “ciudadanía”, 16 por partidos políticos y cuatro por servidores públicos; además, siete fueron abiertas de oficio. Falta el recuento histórico de este tema.

Del total de quejas, 69 se refieren a hechos en contra de candidaturas a ministros de la Suprema Corte, aunque las denuncias también fueron interpuestas hacia ciudadanos, medios de comunicación, funcionarios, páginas de redes sociales, partidos políticos y hasta en contra de universidades.

En ese contexto, la UTCE abrió 275 procedimientos especiales sancionadores por actos relacionados con la elección judicial: 65 debido a presuntas irregularidades en participación en foros y debates; los 50 mencionados relativos a los *acordeones*; 36 por violación al artículo 134 constitucional (propaganda electoral indebida); 35 ante casos de violencia política contra las mujeres en razón de género; 22 debido a contratación o adquisición de tiempo en radio y televisión; 17 por propaganda en redes sociales y/o internet, y siete ante el uso indebido de la pauta.

Seis por temas relacionados con la divulgación de encuestas, un número igual por calumnia, y cuatro o menos bajo otros conceptos.

## “Amenazas” de reforma electoral

Antes de que Morena pusiera en duda el carácter ciudadano de quienes impugnaron la elección judicial, la diputada del PRI, Marcela Guerra, dijo que las quejas por el uso de *acordeones* se dieron tanto a nivel federal “como en entidades como Nuevo León”.

Luego indicó que la denuncia del

INE sobre las irregularidades en los comicios tuvo como respuesta la narrativa de culpar al órgano y “amenazas de nuevas reformas electorales desde la Presidencia de la República, como si el problema no fuera el uso indebido de recursos o la manipulación del voto, sino la existencia de una autoridad electoral autónoma”.

En la réplica, el representante de Morena, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, afirmó que persiste una actitud de simulación, porque tras los inconformes no está la ciudadanía, sino integrantes de las filas de la oposición.

“¿Defensa de la democracia? No señores y señoras, no nos engañemos, es el viejo régimen disfrazado de sociedad civil, intentando volver por la puerta trasera”, aseveró.

Citó directamente a los grupos que ha interpuesto recursos y juicios para intentar anular la elección—con antecedentes laborales y políticos en la actual oposición— “como Defensores, proyecto Justicia en Común, Laboratorio Electoral, Consejo Nacional de Litigio Estratégico y Poder Ciudadano, forman parte de una red que agrupa a miembros y operadores de los partidos de PRI, PAN y Movimiento Ciudadano”.



■ Carla Humprey (izq. a der), Uuc-Kib Espadas, Arturo Castillo y Guadalupe Taddei en la sesión del INE donde permaneció un globo con la figura de un elefante.

Erika Hernández

## Round 2 por acordeones

ERIKA HERNÁNDEZ

El enfrentamiento entre consejeros por las irregularidades en los comicios del Poder Judicial arreció ayer al declarar la validez de la elección de Magistrados y Jueces.

Como sucedió en la elección de Ministros, Magistrados de disciplina y electorales, nuevamente, cinco consejeros votaron por no emitir la validez, al considerar que hubo una inducción del voto masiva, a través de acordeones con los perfiles que, casualmente, resultaron ganadores.

En la sesión del 15 de junio, el consejero Arturo Castillo afirmó que nadie quería hablar del “elefante en la sala”, refiriéndose a los acordeones, por lo que ayer su compañero Uuc-Kib Espadas llevó un globo de helio con forma de ese mamífero.

“No tengo ningún problema en discutir sobre el elefante en la sala, pero métemosle algo de seriedad,

por favor”, ironizó Espadas mientras sacaba el enorme globo morado de una bolsa negra, en medio de la risa de sus homólogos y personal del INE.

En 12 minutos, con números, buscó derribar la hipótesis de sus compañeros sobre que el 90 por ciento de los electores votaron por quienes aparecían en los acordeones, los cuales, consideró, sí existieron pero no tuvieron impacto.

E incluso, aseguró que estas guías estaban permitidas en Estados Unidos, y las asemejó a la propaganda que distribuyeron los candidatos presidenciales en las últimas tres elecciones.

“Pretender que esto sea peor que ‘Amigos de Fox’, ‘El Pemexgate’ o ‘Un peligro para México’ es, de verdad, forzar la realidad.

¿Tenemos las evidencias de la coacción que se ejerció con estos acordeones? Me parece un exceso”, arremetió tras acusar que el tema ha provocado una campaña de linchamiento para quie-

nes defienden la elección.

Cuatro de sus compañeros se le fueron encima, al insistir que no hubo voto libre, pues está demostrado, dijeron sin dar nombres, que hubo prácticas ilegales de partidos y gobiernos.

Jaime Rivera le cuestionó si “sus antiguos camaradas de partido” se sentirán muy complacidos con la defensa de la votación. E incluso, ironizó, esa elección limpia que presume, en la que los 12 millones de ciudadanos sufragaron sin presión y estudiaron los perfiles, se le llama “sofisma”.

“¿Qué representa lo que vimos de los acordeones? No nada más números, representa una mancha a un sistema que ha sido resguardado desde hace mucho tiempo para que no se inter venga de la forma como se quiso intervenir”, arremetió Claudia Zavala.

En defensa de Espadas entraron tres consejeros, quienes acusaron a sus compañeros de irresponsables por generalizar las irre-

gularidades en la elección.

“¿Qué acordeones fueron? Fueron muchísimos, eran diferentes modelos. ¿Quién los puso? Tampoco tenemos esa sentencia, no tenemos una persona señalada o una institución en específico. Se me hace muy atrevido y con muy poca responsabilidad intentar invalidar una elección”, afirmó Rita López.

Su compañera Norma de la Cruz le hizo segunda y demandó presentar los recursos ante las instancias jurisdiccionales, no hacer “denuncias mediáticas”.

“A mí no me parece que haya sido atrevida o irresponsable la acción que tuvimos algunas consejerías. Por lo contrario, me parece totalmente responsable y congruente con lo que vimos, y con la gravedad de lo que estuvimos observando”, añadió Dania Ravel.

Los consejeros aún tienen otro round que echarse en unas semanas, cuando revisen el gasto de los 3 mil candidatos al Poder Judicial.